

3172-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las diez horas con cuarenta y cuatro minutos del seis de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de renovación de estructuras del partido UNIDAD SOCIAL CRISTIANA en el cantón PARRITA de la provincia PUNTARENAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n° 65 de 30 de marzo de 2012), el artículo sesenta y cuatro del Reglamento Interno para regular los Procesos de Renovación de Estructuras y la Designación de Candidatos a Puestos de Elección Popular del partido Unidad Social Cristiana, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea, la certificación del TEI de la agrupación política y los estudios realizados por este departamento, se determinó que el partido Unidad Social Cristiana celebró el día veintiuno de agosto del año dos mil veintiuno, de forma presencial, la asamblea cantonal de **PARRITA**, de la provincia de **PUNTARENAS**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La conformación de la estructura designada por el partido de cita quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

Provincia Puntarenas
Cantón Parrita

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
602810595	ASDRUBAL SANDI CEDEÑO	PRESIDENTE PROPIETARIO
504240391	TANNIA SURY LOPEZ ARRIETA	SECRETARIO PROPIETARIO
604750393	FERNANDO ARTURO ROJAS ARIAS	TESORERO PROPIETARIO
105640376	MAGALLY AGUERO OTAROLA	PRESIDENTE SUPLENTE
604030356	WISTON JESUS DIAZ FERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
601820600	MAYELA BOLIVAR GONZALEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
112750098	LIGIA MARIA QUIROS CORONADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
112910945	GABRIELA QUIROS FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
105890279	MANUEL ANTONIO MORA SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601820600	MAYELA BOLIVAR GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
110490846	RANDALL GERARDO MASIS AGUERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601830631	ROSA ALBA LEON DURAN	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en consideración la agrupación política que, la estructura del partido Unidad Social Cristiana se encuentra vigente hasta el día dos de noviembre de dos mil veintiuno, razón por la cual, los nombramientos realizados en este acto entraran en vigencia posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales correspondientes a los delegados territoriales propietarios, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 5282-E3-2017 del Tribunal Supremo de Elecciones de las quince horas con quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n° 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n° 65 de 30 de marzo de 2012) y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la

notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Unidad Social Cristiana.**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/mop
C.: Expediente n° 103819-83, partido Unidad Social Cristiana
Ref n°: 17870,17176/ 17506,16801/ 17506,16881/ 17215-**2021**